AÑO V — SABADO 17 DE ENERO DE 1903 — NUM. 1.377

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses.	ptas.	3,50
» 6	»	» 7
» 12	»	» 14
Extranjero: 3	»	» 8,50
» 6	»	» 16
» 12	»	» 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

EL CARACTER CATALAN

No dejará de llamar la atención que pertenezcan las apreciaciones que siguen á un periódico catalán, «El Diluvio», de Barcelona.

«Con admirable perspicacia señalamos los hijos de esta región los vicios y deficiencias de otras que integran la nacionalidad española, haciendo de este examen el punto de partida de sistemas sociológicos y políticos. Lo que no hacemos es completar el estudio, aplicando el lente de ampliación á nuestro carácter, á nuestra idiosincrasia, donde también descubriríamos el microbio de otros vicios no menos deplorables tal vez, que los de regiones vecinas.

Examinando desapasionadamente los catalanes la índole de nuestra raza, echaremos de ver que constituye su rasgo saliente el egoismo. Esta causalidad universal, cuando se reduce al instinto de conservación, toma entre nosotros caracteres peculiares, que tal vez no se encuentren tan pronunciados en otros pueblos, siendo el origen de muchos éxitos, pero también de nuestros conflictos y desventuras.

Observó un insigne hijo de nuestra tierra que en el idioma catalán no existe la palabra «amar», sino «estimar», lo cual es cosa muy distinta. Los poetas exhuman de los arcaismos la quimera «aimar»; pero el uso común nunca la ha aceptado.

De esa especie de sequedad ó dureza del alma, hablando en general, ha nacido la aspereza de la lengua con sus vocales oscuras y monosílabos y sonidos truncados, la rudeza rayana en grosería en el trato; el espíritu frío y calculador, siempre atento á las ganancias; la insociabilidad para fines altruistas, políticos, morales, etc.; la envidia y maledicencia endémicas, que «se mascan» en nuestra atmósfera; la avaricia y mezquindad, ó como dijo mejor Dante: «L'avara povertá dei catalani»; la tendencia, en fin, á aislarse, primero en la región, luego, en la ciudad, y finalmente, en nosotros mismos, acabando en un individualismo brutal, forma definitiva de lo que hoy toma el nombre de catalanismo.

Entendemos que convendría reaccionar sobre ese vicio constitucional de la raza, si las colectividades, más que los individuos, no fueran incorregibles.

Consolémonos pensando que si los catalanes tenemos estos defectos, cada fragmento de la humanidad tiene los suyos. Bastante haremos si llegamos á conocerlos y evitar sus consecuencias.»

La vacunación obligatoria

En el importante decreto que el señor Maura puso á la firma de S. M. se impone á las corporaciones provinciales la obligación de crear Institutos provinciales de vacuna. Un Instituto de vacunación es un centro en que se inoculan terneras para obtener linfa: el alquiler de unas cuantas terneras y su cuidado y sostenimiento durante el tiempo preciso para la obtención de linfa, no es una carga para ningún presupuesto provincial, por reducido que este sea. Las Diputaciones pueden y deben, por lo tanto, establecer sus Institutos en el año actual.

Se impone además á los pueblos mayores de 10 000 almas la creación de Institutos «accidentales», en épocas de epidemia, para la vacunación en masa de la población.

El Instituto Nacional de Higiene ampliará un servicio de vacunación para suplir deficiencias que ofrezca este nuevo servicio y que se han de revelar sobre todo en los primeros tiempos de su funcionamiento, y comprobará además las vacunas que los diferentes Institutos fabriquen.

Se hace obligatoria la vacunación antes de los dos años y la revacunación entre los diez y los veinte, y se declara responsables á los padres ó encargados de los niños de la falta del cumplimiento del decreto, falta que se castigará con multas fuertes ó con las penas señaladas en los artículos aplicables, según los casos, del Código penal.

Se obliga á la declaración de la enfermedad á los médicos, y se les exige responsabilidad en los casos en qué, visitando á un enfermo de viruela, no hayan establecido las prácticas de precaución para evitar el contagio que aconseja la ciencia, respecto de aislamiento, desinfección, etc., y no hayan procedido, además, á la vacunación de los vecinos.

Ante el Gobierno serán responsables del cumplimiento del decreto los gobernadores y los alcaldes, á los cuales se les impone la obligación de remitir las hojas del censo de población relativas á las edades en que la vacunación es preceptiva, y acompañar estas hojas de resúmenes del número de vacunaciones hechas y de las multas impuestas, para confrontar las cifras y deducir si se ha cumplido exactamente lo que el decreto determina.

Toda vacunación será anotada, y se entregará al vacunado, ó á su padre ó encargado si aquél no fuese adulto, el certificado correspondiente con el resultado obtenido. En el caso de que la vacuna no haya prendido, no se dará certificado sino cuando el resultado de la tercera inoculación sea también negativo, haciéndose constar el hecho en la certificación que se expida.

NUESTROS CUENTOS

El término medio

I

Terminaba la comida y los esposos Mirotón no habían despegado todavía los labios.

Tan prolongado silencio acabó por sorprender á Dionisia, la cual miró cara á cara á su marido y notó que, indudablemente le ocurría algo extraordinario.

—¿Qué te pasa?—le preguntó con acento hostil—¿Tienes algún secreto que revelarme?

—Sí, Dionisia.

—Habla—dijo—soy toda oidos.

—Temía contrariarte...; pero no tengo más remedio que abordar de frente el asunto. Ayer, al salir de la oficina, me encontré de manos á boca con un amigo, compañero de la infancia, de quien creo que te he hablado alguna vez: Pablo Brife.

—Un escritor que jamás ha escrito cosa de provecho.

—Te equivocas; Pablo es un hombre de talento y de reconocido mérito. Nos reconocimos y me refirió las peripecias de su vida. ¡De cuántas catástrofes ha sido víctima el infeliz! Me dijo que estaba cansado de luchar y que sentía el vientre vacío. Además, me aseguró que tiene casi terminada una gran obra en la que trabaja desde hace muchos años, y que lleva por título «Dios, el hombre y la muerte.»

No puedo proseguir mi tarea—añadió el pobrecillo—porque me falta la necesaria tranquilidad de espíritu y hasta temo que algún día me vea necesitado á implorar la caridad pública.

Como comprenderás, mi querida Dionisia. se me partió el corazón, y, sin reflexionar, dije estúpidamente á mi amigo:

—Ven á mi casa, donde nada te faltará para que puedas terminar tu obra.

—¿Pero te has vuelto loco? ¿Has tomado nuestra casa por un hospital?

Confieso que he cometido un error. pero lo hecho, hecho está. Brife es una excelente persona, que ha de conquistar pronto tus simpatías.

—¿Y cuando vendrá esé caballero?

—Mañana, á la hora de almorzar.

II

Al día siguiente, á las doce en punto, estaba Brife en casa de Mirotón. La presentación á Dionisia fué muy fría. A pesar de las recomendaciones de su marido, no le fué posible ocultar el desagrado con que recibía á su huesped. El futuro autor de «Dios, el hombre y la muerte» lo notó, y mientras Mirotón le hacía tomar posesión del cuarto que se le había destinado, le dijo al oído:

—Me parece que tu mujer me mira con malos ojos.

—No lo creas. Es cuestión de carácter.

Durante el almuerzo no ocurrió nada notable. Sin embargo, Brife se permitió una observación. Al ver que se servía un plato de ternera, preguntó:

—¿Le gusta á usted la ternera?

—Sí—contestó Dionisia—nos gusta mucho.

—Pues yo la detesto. No comas más que carne de vaca. Pero, como ustedes no lo sabían, pase por esta vez.

Dionisia lanzó una mirada terrible á su marido.

Después del almuerzo, la dueña de la casa llamó á parte á Mirotón y le dijo:

—Tu amigo es el hombre más grosero y mal educado del mundo.

El bohemio, á su vez, comunicó á Mirotón sus impresiones.

—¡Decididamente — exclamó — tu mujer no puede soportarme ni en pintura! ¡Y tú tienes la culpa de todo por tu falta de energía! ¡Ah, si estuviese yo en tu lugar, ya sería otra cosa!

—Sea como quiera, te suplico que procures no contrariar á Dionisia.

—Lo haré así; pero hay que convenir en que te dejas dominar por esa mujer de un modo lamentable. ¡Cuánto debes de sufrir!

—Te juro que no.

—Vamos á dar un paseo y á tomar una copa de ajenjo, como años atras.

—He renunciado á la bebida y, además, ¿qué diría Dionisia si supiera que he tomado ajenjo?

—¡Vamos, hombre, déjate de tonterías!

Cuando los dos amigos regresaron de su paseo y entraron en el comedor, Dionisia, á la que nunca engañaba su olfato, dijo á su marido:

—Ya sabes que me repugnan las personas que toman ajenjo.

—Pero si no he tomado más que una gota...

—¡Acabarás por envenenarte!

—Pues yo he tomado dos copas—dijo Brife con el mayor descaro del mundo.

—A mí nada me importa lo que usted haga ó deje de hacer.

—Gracias por su amabilidad, señora!...

—Oye, Dionisia—repuso Miroton—Brife no ha dado motivo para que le trates así.

—¡Con que me niegas la razón y me censuras ante ese señor que nadie sabe de dónde ha salido!

—¡Ya ves cómo me insulta tu mujer!—exclamó indignado el autor de «Dios, el hombre y la muerte.»—¡Y yo, necio de mí, que pensaba dedicarle mi libro!

—¡Valiente libro será ese, si llega usted á terminarlo!

Mirotón protestó y quiso imponer silencio á su esposa; pero ésta se rebeló contra su marido, al cual dijo en tono solemne:

—¡No volverás á verme hasta que ese majadero no haya salido de esta casa!

III

Dionisia se dirigió apresuradamente á su cuarto, y después de algunos momentos de silencio, el pobre Mirotón dijo á Brife:

—Dios es testigo de que deseaba serte útil y sacarte de apuros. Pero ya ves que tu caráctor y el de Dionisia son incompatibles. Entre vosotros dos, la vida para mí sería un infierno. Eres un hombre razonable y á tu

(131)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

chiquillo, volved en vos y reconocedme.

El aviñonés se decidió por fin á levantar la vista.

—¡Maese Piperlo!... ¡el barbero!... exclamó.

—El mismo en persona, que viene á preguntaros con qué derecho os permitis deteriorar de ese modo á los altos personajes que aquí reposan.

El aviñonés ha[illegible] ido levantándose poco á poco.

—¡Sabeis mi secreto! exclamó esgrimiendo su cuchillo, y vais á morir.

Pero el Sr. de Labrosse lanzóse espada en mano al auxilio de su cómplice y de un fuerte mandoble echó á volar á quince pasos el cuchillo que tan ufánamente empuñaba maese Cabulís.

—¡Por el diablo! exclamó enseguida el primer ministro. ¡Ni una palabra más ó eres muerto! ¡Responde pronto, gran picaro! ¿Qué es lo que vienes á hacer aquí?

El aviñonés, lo mismo que todo el mundo, conocía perfectamente al señor de Labrosse.

—¡El gran chambelán! exclamó. ¡Dios me valga, soy pérdido!

El pastelero suponía enterada al ministro de lo que ocurría en la calle de los Marmosetes.

—Si el Sr. de Labrosse está aquí, pensó el aviñonés, es como representante de la justicia.

En las escaleras del fondo le parecía ver, efecto natural del miedo, dos filas de arqueros, y oir distintamente el choque de las armaduras de los soldados del preboste.

—Por segunda vez, volvió á decir Labrosse apoyando en el suelo la punta de su espada, te pregunto qué es lo que venias á hacer aquí: Responde sin mentir y dime qué empleo das á esos restos humanos que arrancas de los cadáveres.

—¡Ay señor! si lo hago, creed que no es... ¡oh no!... ciertamente; yo soy muy honrado y nadie puede decir lo contrario de Cabulís el aviñonés. Pero qué quereis. señor... el hombre es débil y la sed de oro muy imperiosa.

—¿Acabarás tu queja infernal, tunante redomado? Dime pronto lisa y llánamente toda la verdad, ó por quién soy te juro que sin mas forma de proceso te hundo en la garganta mi puñal.

—Tened un poco de paciencia, monseñor, que todo lo sabreis.

—Habla, pues y sé breve.

—Hé aquí el caso. Ante todo debo deciros, monseñor, que sin ningún género de lisonja era yo el primer pastelero de Aviñón en particular, y de toda la provincia en general. Si alguna vez vais á Aix, á Sisterón, á Taranos ó á Marsella, oireis sin duda hablar del famoso Cabulís... y este famoso Cabulís, monseñor, soy yo para lo que gusteis mandar.

—Abrevia, abrevia, interrumpió Labrosse.

—Sí, sí, repuso apresuradamente el aviñonés. Como iba diciendo, mi reputación allí es inmensa y mi honra sin tacha... Pero el hombre es ambicioso, monseñor, La Provence me pareció bien pronto muy estrecha para encerrar mi gloria; mi genio culinario se ahogaba tras los muros de Aviñon y formé el propósito de venir á ejercer mi talento á la capital de Fracia, esperando además recoger gran cosecha de doblas y laureles.

A este recuerdo, maese Cabulís no pudo contener un fuerte suspiro que se escapó de su pecho. Después continuó con acento de amargura:

—Monseñor, vale más ser el primero en un pueblo que el último en Roma.

En París no solamente nadie fijó su atención en mí sino que durante un año no ví ni aún la sombra de un parroquiano en mi tienda.

Tuve, pues, que abandonar la tienda donde me había instalado.

En aquella ocasión sólo se hablaba en la ciudad de la fama de maese Piperlo.

Justamente al lado de su tienda de barbero, había otra desalquilada y me hice el siguiente razonamiento:

Al ir á casa del barbero, mi vecino, por fuerza sus parroquianos han de reparar en mi tienda y detenerse ante los dorados pasteles que embellecerán el escaparate.

Y hechas estas reflexiones, los últimos ahorros que aún conservaba, los empleé en adquirir la tienda que hoy ocupo.

—¡Muy bien ideado! murmuró Labrosse á quien iba interesando la narración del pastelero.

—Sí, monseñor, continuó éste, la idea ne era del todo descabellada; pero cuando la tienda estuvo ponposamente abierta, decorada, alumbrada, y demás, reparé con desaliento que me quedaba sin un triste sueldo parisien para fabricar los pasteles; en

(Continuará.)

franqueza apelo: ¿Qué harías en mi lugar?

—Hay dos sistemas.

—¿Cuáles?

—O el divorcio ó el palo.

Y después añadió gravemente:

—¿Y no podrías encontrar un término medio entre esos dos extremos?

—¡Quién sabe!

—Si lo descubres y es de mi agrado, empezaremos de nuevo y te quedarás á comer con nosotros.

Montjoyeux.

Retazos valencianos

Hace pocas noches tuve el gusto de escuchar al Gayarre valenciano, al famoso *Salvaoret*, un huertano de Picaña que canta como los mismos ángeles. Tiene una voz de tenor hermosísima y ha cantado dos ó tres óperas en el Teatro Principal, sin abandonar por eso las tareas del campo, que hasta la fecha le han proporcionado el diario sustento.

Cuando *Salvaoret* complete la educación artística, cantará en el Teatro Real y seguramente los aplausos del público madrileño harán que el simpático huertano abandone la barraca y dejándose de recojer naranjas y arroz, se dedique á cosechar triunfos y muchas pesetas, que las ganará seguramente.

Salvaoret, modesto y sencillo, no podía creer que por cantar una noche, llegara á ganar lo que no gana en el campo durante tres años, y aún no hace muchos meses que al ofrecerle la empresa del Teatro Principal una suma, no despreciable, por cantar, no sé qué opera, rechazó el ofrecimiento, porque tenía que regar el arrozal al día siguiente.

La madre de *Salvaoret*, una pobre anciana, que apenas puede moverse, se pasó en vela la noche del *debut* de su hijo, repitiendo sin cesar:—*Quin pensament ha tengut. ¡Siñor, cuánts chiulis tindrá el meu fill!*

A *Salvaoret* le reserva, en efecto, el arte un brillante porvenir, pero él sin apresuramientos que acaso llegaran á malograr sus hermosas facultades, é impulsado por sus amores al terruño, más que por sus ansias de gloria, sigue practicando el consejo de Voltaire y va cultivando su huerta, objeto de todos sus cariños.

El Gayarre valenciano—como por aquí le llaman—ataca con valentía las notas más altas, pero mientras se prepara para dar en escena el *do* de pecho con toda maestría, deja que llegue á él el *sol* que fecunda el campo y le proporciona el pan de cada día.

Salvaoret dirá que bueno es prepararse para los grandes triunfos, pero que no conviene olvidar los días de riego...

Y hay que confesar, si eso dice *Salvaoret*, que el modestísimo hijo de Picaña es además de un tenor, un filósofo de cuerpo entero.

—

Triste y pensando que el pueblo mío,
lleno de nieve, con mucho frío,
va á constiparme cuando esté allí
dejo á Valencia y, haciendo un lío
con mi equipaje, me voy de aquí.

Con los recuerdos que me dan guerra
vine á esta hermosa, bendita tierra,
en la que el tiempo pasó veloz,
pues los pesares que el alma encierra
se endulzan mucho comiendo arroz.

Aquí en la huerta dí mil paseos;
dije á laz chicas muchos floreos
y otra vez vuelvo, grave y formal.
á mis cuartillas y á los mareos
de escribir coplas; muchas y mal.

Ahora paellas, juergas y flores;
el sol que llena de cien colores
el verde campo y el mar azul...
Luego el trabajo con sus rigores...
¡Qué bien se vive siendo un gandul!

Aquí excursiones, la feria, en Grao;
ahí las caricias del cierzo *helao*.
¡Vuelta á la brega; vuelta á la lid!
Hasta muy pronto.

JOSÉ RODAO.

Catorce Enero—Ciudad del Cid.

Tribuna libre

La pena de muerte, el quinto precepto del Decálogo y el Padre nuestro.

«No matarás», «Así como nosotros perdonamos...» Con estas palabras, tomadas del Decálogo y del Padre Nuestro, respectivamente, encabeza su autor el artículo que, tomado del «Diario Universal», publica el DIARIO DE AVISOS, de Segovia, en su número del día 16 de los corrientes, sobre la pena de muerte. Si el articulista se hubiera limitado á combatir la pena de muerte con razones sacadas de su magín, nada hubiera llamado mi atención, pues acostumbrados estamos á oir filosofar á su manera sobre todas las cosas divinas y humanas á ciertos escritores de periódicos. Pero eso de que tome en su boca la palabra de Dios, para hacerla decir lo que no dice, es cosa que no puede pasar sin la correspondiente protesta.

Ni en el Decálogo, ni en el Padre Nuestro se prohibe la pena de muerte, sépalo el autor del artículo. Precisamente la pena de muerte se pone al que viola el quinto precepto del Decálogo. Al decir Dios nuestro Señor: *No matarás*, se refiere al individuo, no á la sociedad, en la que Él deposita su derecho y autoridad, para que condene á muerte á los malhechores, como enemigos de la sociedad misma y de la tranquilidad pública. Y de que esto es así, tenemos pruebas bien claras en el mismo libro del Exodo, donde se halla el Decálogo, (por si el autor no lo sabe). Después de haber dado Dios á Moisés los diez mandamientos de la Ley, le dió otras leyes judiciales, y entre estas algunas en las que se impone á los criminales la pena de muerte. Así en el verso 12 del cap. 21 se dice: «El que hiere á un hombre queriéndolo matar, muera de muerte». En el verso 14 se lee: «Si alguno adrede y por asechanzas matare á su prójimo, lo arrancarás de mi altar (esto es, no gozará del privilegio de asilo), para que muera». Y en el verso 15, por no multiplicar las citas, se lee igualmente. «El que hiere á su padre ó su madre, muera de muerte». Aún había otros muchos delitos que por orden del mismo Dios se castigaban con la pena de muerte como por ejemplo la idolatría, la hechicería etc.

¿Y que decir de la aplicación de las palabras: «Así como nosotros perdonamos...» al caso de la pena de muerte? Pues sencillamente que nada tiene que ver una cosa con otra. Sobre esto y sobre otras ideas vertidas en el artículo á que me refiero, habría mucho que decir y no es mi ánimo abrir una discusión, sino únicamente consignar mi protesta de que así se tergiverse el sentido de los principios más fundamentales de la Religión cristiana. Me parece que San Agustín y Santo Tomás sabrían lo que contienen el Decálogo y el Padre Nuestro. Pues bien uno y otro consideraron lícita la pena de muerte. Por si el autor del artículo no sabe donde estas dos lumbreras de la Iglesia y de la humanidad defienden la licitud de la pena de muerte, puede leer la ciudad de Dios del primero (lib. I, cap. 20,) y la suma Teológica del segundo (2, 2, q. 64, a. 2,) Puede á mayor abundamiento leer cualquier autor católico de derecho natural, y encontrará la misma doctrina. Combata esa pena, si le place, pero por Dios que deje en paz el Decálogo y el Padre Nuestro, ó que los estudie mejor y después forme opinión.

E. M. D.

EN UN TÚNEL

—

Sepultados vivos

En la nueva línea del ferrocarril de Betanzos, ha ocurrido, según telegrafían del Ferrol, una desgracia.

En el túnel que se construye cerca de Limodres estaban trabajando diecisiete obreros, cuando al estallar un barreno sobrevino un gran desprendimiento de tierras que tapó por completo la boca del subterráneo.

El capataz que había subido á dar fuego á los barrenos comenzó á pedir auxilio, y reuniendo á los demás obreros empezó inmediatamente los trabajos encaminados á salvar á los infelices sepultados.

Lo primero que se ha hecho es perforar un estrecho pozo, con el fin de llevar aire respirable á los obreros que están encerrados en el túnel.

Pero la dificultad de la operación es tal que se teme fallezcan por asfixia antes de que puedan ser socorridos.

En los alrededores del túnel se reunen las familias de los desgraciados obreros, dando gritos de dolor.

Muchos vecinos del pueblo inmediato acuden también á prestar auxilia, trabajando todos incesantemente para salvar á los desgraciados jornaleros.

Los ingenieros insisten en perforar las rocas con la sonda para abrir estrechos canales por donde pueda circular el aire.

Por estos mismos canales se les alimentará á los enterrados, si se llega á tiempo, hasta que se desescombre la entrada del túnel y pueda sacárseles de su encierro.

Firma del rey

El ministro de Agricultura puso ayer á la firma del rey las siguientes disposiciones:

Real decreto confirmando la providencia del gobernador de la provincia de Almería declarando la necesidad de la ocupación del inmueble en que se encuentran varias pertenencias de las minas «Probar fortuna» y «Ganar tiempo.»

—Idem nombrando comisarios regios de Agricultura de Alicante á D. Manuel Gironés y D. Alberto Ganga Brú.

—Idem nombrando, en ascenso de escala, inspector de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de Caminos á don José García Morón.

—Idem íd. de segunda clase á D. Federico Rivero y O'Neale.

—Idem ingeniero jefe de primera clase á D. Juan Malberti.

—Idem íd. de primera clase á D. Juan Alonso Millán.

—Real decreto sobre el personal de ayudantes y sobrestantes de Obras públicas.

ROBO AUDAZ

—

Un pueblo alarmado

Comunican de Calatayud que en el pueblo de Allende se ha cometido un robo á mano armada, que revela extraordinaria audacia y tranquilidad por parte de los ladrones.

Seis enmascarados, echando abajo la puerta, penetraron en la casa del cura párroco.

Apuntándoles con las escopetas intimidaron al cura, á un hermano que con él habita y á la criada. Cogiéronles á los tres, les maniataron, les taparon la boca y dejándoles tumbados en el suelo, se dedicaron tranquilamente á saquear la casa.

No dejaron cajón ni armario que no violentaran.

Se apoderaron de 1.000 pesetas y algunas alhajas y prendas, que constituían todo el capital del cura y su familia.

Terminada la faena, los ladrones se sentaron á la mesa, como si estuvieran en su propia casa, y se comieron medio jamón, sazonado con el vino que pudieron encontrar.

Después huyeron.

El cura logró al poco rato desatarse y desatar á su hermano y á la criada, é inmediatamente tocó las campanas á rebato.

Los vecinos del pueblo acudieron presas de grandísima alarma, y enterados del suceso se lanzaron en persecución de los ladrones.

Estos no han sido hallados todavía.

NOTICIAS

El Interventor de Hacienda, nuestro respetable amigo D. Alfonso Schelly nos envía atenta comunicación, participándonos haberse posesionado del cargo, y ofreciéndonos su concurso para cuanto se refiera al servicio y á los intereses generales del Estado.

Agradecemos mucho al señor Schelly su fina atención, y nos complace ofrecerle el testimonio de nuestra consideración personal más distinguida, abrigando la seguridad de que sus condiciones de talento y celo por el servicio han de ser una garantía de éxito para la buena marcha de la administración pública en esta provincia.

Instrucción pública

Ha quedado vacante la escuela mixta de Revenga, por haber sido nombrado el profesor que la desempeña, D. Julián Aparicio, para la de Torrecaballeros.

La junta local ha nombrado maestro provisional al secretario del ayuntamiento de aquel pueblo, D. Ildefonso de Frutos, acordando que se provea la vacante con maestro y no con maestra.

—Se recibieron hoy, una terna para reorganización de la junta local de Santo Tomé del Puerto y presupuestos escolares de Gomezserracín y Montejo de la Serrezuela.

Teatro Miñón

Para mañana domingo se anuncian dos grandes funciones.

Por la tarde se pondrá en escena á petición del público «El anillo de hierro», y por la noche por primera vez «La Marsellesa».

Es de esperar es que en ambas funciones se llenen todas las localidades del favorecido teatro.

Dícese que el Gobierno tiene resuelto en principio que la designación de interventores para diputados provinciales se verifique el primero de Marzo; la elección, en el domingo siguiente, ó sea el 8 de dicho mes, y el escrutinio general, el jueves 12.

Asimismo parece acordado que la designación de interventores para diputados á Cortes se verifique el domingo 12 de Abril; la elección, el día 19, y los escrutinios generales, el jueves 23. La elección de compromisarios para senadores; el domingo 26, y la elección, el domingo 3 de Mayo.

La caza

Por cazar sin licencia, con una escopeta que le fué ocupada, en la finca Peña del Fraile, del término del Espinar, ha sido denunciado por la Guardia Civil de esta villa, el vecino de la misma, Simón Llorente García.

En La Granja

Por la Guardia civil de San Ildefonso han sido detenidos á las tres de la tarde del 14 del actual y á causa de promover escándalo en la plaza del Carmen de dicha población, los vecinos de la misma, Santiago Salcedo, Baldomero Hervás, Colombiano Sandalio Hervás y Toribio Calvo, quienes fueron puestos á disposición del juzgado municipal, por aquella fuerza.

Hemos oido asegurar que se lleva á cabo con la mayor actividad los aforos que, á instancias del señor Ramírez, se efectúan en los depósitos particulares.

El lunes continuarán éstos.

Robo de una manta

La Guardia civil de Navas de Riofrío, detuvo en la noche del 14 del corriente, en la estación de La Losa, al vecino de Otero de Herreros, Julián García (a) June, por ser el autor del robo de una manta que verificó en la posada de la Fruta, de esta capital.

Dicha manta la vendió el día 13. en 10 pesetas, al vecino de Revenga, Pedro Aparicio, siéndole ocupadas en el acto de la detención 7 de aquellas.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 17

Trigo en almacenes de 42 á 42'50 y en algunos se paga á 43 reales las 94 libras.

Trigo á 45 reales fanega en panera.

Centeno á 28 reales fanega.

Cebada á 26 reales.

Algarrobas se venden á 33 y 34 reales fanega.

Barcelona 16

El mercado encalmado.

Precios sostenidos, verificándose pocas operaciones.

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo de Salamanca á 42'75 reales las 94 libras.

Trigo de Sanchidrián, clase superior, á 44'50.

Han llegado por ferrocarril 27 vagones de trigo.

El corresponsal.

Tordesillas (Valladolid) 16

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo bueno, á 42 reales fanega
Centeno, á 29 reales.
Cebada á 26.
Algarrobas á 30.
Alubias á 78.
Avena á 20.
Garbanzos superiores á 155.
Garbanzos regulares á 135.
Id. medianos á 100.
Muelas á 44.
Guisantes á 34.
Harina de 1.ª á 17 reales arroba.
De segunda á 16.
Id. de tercera á 15.
Patatas á 5'50 reales arroba.
Aceite á 68.
Vino blanco á 20.
Vino tinto á 18.
Vinagre á 14.
Aguardiente anisado á 30.
Sin anisar á 20.
Bueyes de labor á 2200 reales cabeza.
Novillos de tres años á 2000.
Añojos y añojas á 750
Vacas cotrales á 1000.
Cerdos al destete á 50 reales uno.
Cerdos de seis meses á 110.

El corresponsal.

Carrión de los Condes (Palencia) 15

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo bueno á 40 reales fanega.
Centeno á 26.
Cebada á 25
Yeros á 32.
Lentejas á 36.
Alubias á 100.
Avena á 17.
Habas á 40.
Patatas á 3 reales arroba.
Huevos á 4 reales docena.
Vino tinto á 28.
Los campos buenos.
Tendencia, sostenida.
Ha estado concurrido.

El Corresponsal.

Arévalo 16

Entraron 100 fanegas.
Trigo á 43 reales las 94 libras.
Tendencia firme.
Animación, regular.
Tiempo húmedo.
Los campos buenos.

El corresponsal.

Peñafiel 16

Entraron 400 fanegas de trigo.
Trigo de 43 á 43'50 reales las 94 libras
Centeno á 27.
Cebada á 26 reales.
Yeros á 32.
Avena á 17.
Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.
Tiempo frío.

El corresponsal.

Medina del Campo 16

Entraron 500 fanegas de trigo, que se pagaron á 42'25 y 42'50 reales las 94 libras.
Tendencia del mercado, firme.
Tiempo bueno.
Los campos buenos.

El corresponsal.

Valladolid 16

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 70 fanegas á 43 reales una.

Centeno.—150 á 28'75.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 33 y 1[2 pesetas.

Idem corrientes á 32 y 1[2.

Idem de segunda buenas á 30 y 1[2 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas de 8 y 1[2 á 9; cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6 y 1[2.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

El citado sujeto se halla á disposición del juzgado de La Losa.

Subasta

Esta mañana á las doce se ha celebrado en las Casas Consistoriales la subasta de un lote de fincas urbanas y cuatro de fincas rústicas, todas sitas en término de Olombrada y adjudicadas á la Hacienda por débitos de contribución.

Resultaron rematantes los señores don Prudencio Acebes García, don Nicolás Cabrero, don Dionisio Valentín Pascual y don Román García Pascual, que remató los dos últimos lotes.

La subasta no alcanzó más que los tipos de tasación.

En la casa de socorro ha sido asistida la pobre Martina Ayuso, vecina de San Miguel, que esta mañana se hirió en la cabeza al sufrir un ataque epiléptico.

Se encuentra gravemente enfermo en Vitoria, don Jerónimo Lumbreras Campos, padre de nuestro amigo don César, entendido funcionario de esta Administración de Hacienda y abuelo político de nuestro colaborador el inteligente empleado de la Excma. Diputación provincial, don Ubaldo García Garrido.

Vivamente deseamos la completa mejoría del enfermo.

Mañana, de dos á cuatro de la tarde, interpretará la Banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Le chevau-léger, paso doble.—Parés.
Des pachas, polka.—Allier
Japonesa, mazurka.—Ganne.
Frou-Frou, vals.—Chatan.

Segunda parte

Donostia, paso doble.—Urízar.
A nuestra idolatrada bandera, himno.—Idem.
Húngara, mazurka.—Parés.
Bleue, vals.—Corbin.

Ayer, y entre dos conocidas personas de esta capital, surgió un incidente desagradable que no tuvo mayor importancia por la oportuna intervención del inspector Sr. Sáez.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto en este Juzgado una partida de defunción y otra de nacimiento.

Misa

En corporación ha asistido esta mañana el ayuntamiento á la misa de rogativas que se celebra en la Catedral con motivo de la fiesta de S. Antón.

Cumplimiento de una sentencia

Durante la noche última han vigilado por el exterior de la carcel, los inspectores y agentes de orden Público.

Desde las seis de la mañana se ha visto la iglesia de San Martín invadida por los fieles que iban asistir á los cultos celebrados en sufragio del alma del reo.

También han comulgado muchas personas piadosas en la iglesia del Corpus.

A las ocho en punto se izó bandera negra en una de las rejas de la cárcel, y cinco minutos después en San Martín tocaban á agonizar.

Era la señal de que el reo había entregado su alma á Dios...

En aquellos tristes y solemnes momentos un movimiento indefinible pareció agitar á la inmensa multitud que estaba contenida por la policía en los alrededores de la cárcel.

Poco despues salían de esta, el secretario de la Audiencia, las autoridades y algunos sacerdotes, reflejándose en todos los semblantes la impresión del dolor más intenso.

Todos los comercios permanecieron cerrados hasta bien entrada la mañana.

Según de público se dice, el infeliz Julián Martín ha dado muestras del mayor arrepentimiento durante todo el tiempo que ha permanecido en la capilla, y en el instante supremo ha sabido morir como un santo.

.·.

Ayer tarde se abrió una suscripción en el Casino de la Unión á favor del hijo del infeliz ajusticiado Julián Martín.

Desde los primeros momentos se suscribieron gran número de socios, haciéndolo el Casino por 50 pesetas.

La cantidad recaudada se depositará en el Monte de Piedad, extendiendo una libreta á favor del hijo de Julián Martín.

Es un rasgo humanitario y generoso que honra á los socios del Casino de la Unión.

.·.

Hasta el momento de la ejecución fué asistido por los hermanos de la Paz y Caridad, el reo Julián Martín.

A las siete y media de la mañana confesó y comulgó, oficiando la misa el capellán Sr. Martín Iglesias.

Parece que desde que entró en capilla no tomó otro alimento más que leche.

Presenciaron la ejecución el señor Cura Párroco de San Martín, D. Eugenio Sanz, el Capellán de la cárcel Sr. Martín Iglesias, el alcalde de la ciudad señor Carretero, el secretario de la Audiencia señor Bascón, los tres vecinos, señores Cadero, Falde y Rincón, y según dicen, los hermanos de la Paz y Caridad, señores Gila (D. Segundo), Mogrovejo y Cristóbal Peña.

A título de rumor llega á nosotros la noticia, muy creible, por cierto, de que el reo expresó momentos antes de la ejecución, con una muestra ostensible de cariño, al jefe de la cárcel, señor Calleja, la gratitud por las atenciones de que éste le hiciera objeto, dentro de los deberes de su cargo.

También llega á nuestros oidos la especie de que los presos en la cárcel no presenciaron la muerte de su compañero Julián Martín, quien no dudamos habrá pasado á mejor vida, sinceramente arrepentido del delito que cometió.

Desde las siete y media hasta las ocho y media, permaneció formada en el portal de la cárcel la guardia de Cazadores de Madrid.

.·.

A las diez y media de la mañana fué relevada la sección de Cazadores de Madrid que custodiaba la cárcel, por otra sección de la misma fuerza.

Durante el día los guardias de Seguridad y de la Urbana, continuaron impidiendo se detuviesen los transeuntes frente á la cárcel.

.·.

A las 4 de la tarde salió de ese edificio el cadáver del reo, guardado en un ataud de pino, siendo conducido á hombros por cuatro hombres, buscados para ese objeto por la Asociación de la Paz y Caridad.

Cuantos á ella pertenecen, en número de treinta y tantos acompañaron el cadáver hasta el Cementerio, con vela encendida.

Una numerosa multitud presenció el paso del fúnebre cortejo por las calles.

En la capilla del Camposanto se cantó el responso de ritual y acto seguido, fué llevado el cadáver á la fosa común del segundo patio de aquél, donde recibió cristiana sepultura.

.·.

En San Martín se han dicho misas toda la mañana por el alma del reo.

A las ocho se dijeron también varias misas en la iglesia del Corpus costeadas por las profesoras de la Normal de maestras, asistiendo éstas con todas las alumnas.

Los cultos celebrados en Santa Eulalia ayer y hoy con el mismo piadoso objeto se han visto muy concurridos.

.·.

La cantidad total de la recaudación que hicieron en la población, varias comisiones de la Paz y Caridad, asciende á 358 pesetas y algunos céntimos.

.·.

Poco después de salir el cadáver del reo Julián Martín, se retiró la fuerza de Cazadores de Madrid, que prestaba servicio en la cárcel.

.·.

¡Dios habrá acogido en su seno el alma del infortunado Julián Martín!

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 18

El Dulcísimo Nombre de Jesús y San Volustiano.

Cultos

—En las Religiosas del Corpus culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro á cuatro y media.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 17 de Enero de 1903 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°.	677'01
Temperatura del aire.	6'8
Id. máxima al sol del día anterior	20'5
Id. id. á la sombra.	13'2
Id. mínima noche última.	1'5
Id. id. á cielo descubierto.	0'3
Viento: dirección	SO.
Fuerza aproximada.	Brisa.
Nieve caída en las 24 horas.	
Estado del cielo.	Lluvioso.

Observación á las tres de la tarde

Temperatura.	4'5
Viento.	S.

Pasatiempos.

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

JO O

(La solución mañana)

(Solución al jeroglífico comprimido): ANTEQUERA

TEATRO MIÑÓN

(Funciones para mañana)

Por la tarde, á las cuatro
EL ANILLO DE HIERRO
Por la noche, á las ocho y media
LA MARSELLESA

Orden de la Plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante de la Reserva, don Juan Martín García.

Hospital y provisiones, segundo capitán de la Zona.

Visita de hospital y Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador militar interino, Bonet.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 17, 5 tarde.

Silvela en Palacio

El señor Silvela estuvo esta mañana en Palacio.

No llevó nada á la firma.

Informó al Rey de algunos telegramas de Marruecos, que son bastante optimistas.

Respecto á las huelgas de Gijón dijo que seguian en el mismo estado y que la actitud de las cigarreras hace con su intransigencia que no se abran los talleres y no se reanude el trabajo.

Consejo de ministros

A las tres y media empezó el Consejo de ministros en la presidencia.

El Sr. Silvela, manifestó al entrar que el consejo revestiría carácter administrativo únicamente.

El Sr. Abarzuza lleva telegramas que ha recibido de nuestro ministro en Tánger, Sr. Cólogan.

En ellos se dice que el ejército del Sultán ha sido reforzado con 25.000 combatientes de varias tribus, y que todo reunido marchará á Tánger y desde allí emprenderá las operaciones contra los rebeldes.

Estas empezarán muy pronto.

La tardanza en los movimientos del ejército imperial obedece á las pertinaces lluvias que entorpecen los abastecimientos y marchas.

El Sr. Marqués de Vadillo presentará á sus compañeros algunos expedientes de material.

El ministro de la Gobernación Sr. Maura, lleva lista de todos los alcaldes que han dimitido y también es portador de noticias referentes á las huelgas.

El señor Dato, leerá los telegramas en que se dá cuenta de la muerte del Obispo de Badajoz y lleva el expediente de indulto conforme con el art. 29 del Código.

El reo de Segovia

El ministro de Gracia y Justicia ha recibido un telegrama del Presidente de la Audiencia de Segovia, en el que se le dá cuenta de la ejecución del reo Julián Martín.

Monegal

El alcalde de Barcelona, señor Monegal, ha conferenciado esta mañana con los Sres. Silvela y Maura.

La conversación versó acerca de asuntos políticos, y es seguro que se trató con algún detenimiento la cuestión de las elecciones en Barcelona.

Mañana se repetirá la entrevista.

La romería

A pesar de lo desagradable del tiempo está concurridísima la romería de San Antón que se celebra en las calles de Hortaleza y Fuencarral.

Como todos los años han aparecido algunos caballos caprichosamente enjaezados y en los balcones se han visto mujeres muy hermosas.

De Londres

Las industrias de hierro y acero están atravesando una dificil crisis en toda Inglaterra.

Son muchas las casas que hay paradas y se teme que sobrevenga un conflicto.

Repatriados ingleses

Telegramas de Londres dan cuenta de la situación en que se hallan los repatriados del Transvaal.

En grandes grupos recorren las calles de la Metrópoli, pidiendo limosna y su estado no puede ser más lastimoso.

Como son muchos y se hallan en la desesperación, el Gobierno toma medidas en previsión de algo que pudiera tener importancia.

La crudeza del tiempo aumenta la gravedad de la situación.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior.	74'60
Amortizable al 5 por 100.	95'45
Acciones del Banco.	477'00
Acciones de Tabacos.	405'50
CAMBIOS	
París á la vista.	33'35
Londres á la vista.	33'55

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

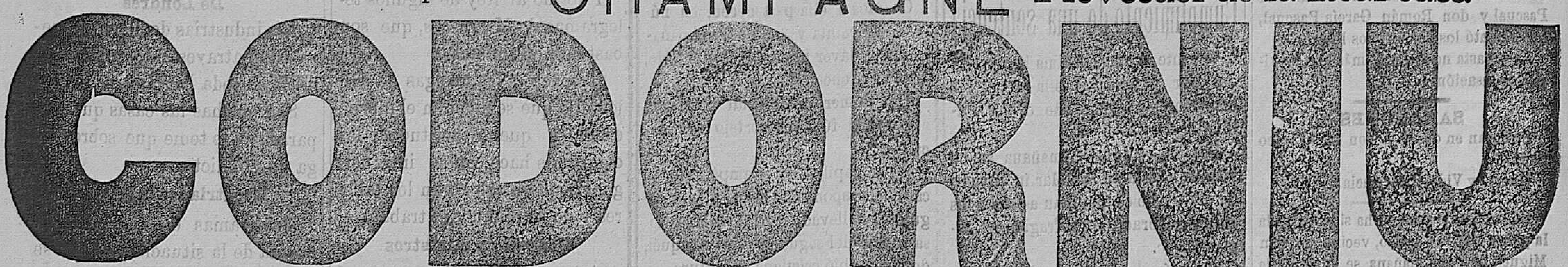
SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

Premiado en todas las Exposiciones CHAMPAGNE Proveedor de la Real casa



DE VENTA: D. Felipe Ochoa, D. Juan Margareto, D. Fermín Bausa y en todos los establecimientos de primer orden

---

Fundada en 1847.

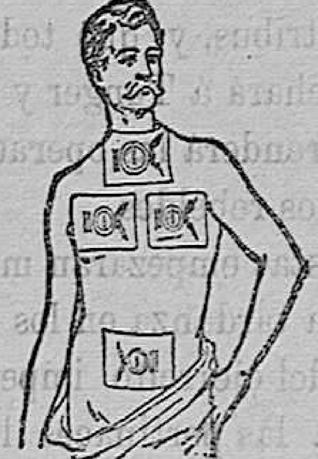
EMPLASTOS POROSOS DE Allcock

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplasto donde se siente el dolor.

DIRECCIONES PARA EL USO.







En caso de dolor en la region de los riñones ó en caso de una espalda débil, apliquese el emplasto de la manera arriba indicada. Se aplica el emplasto Allcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos ú otras partes ó en el caso de una torcedura, embotamiento etc, y en el de piés dolientes, cortase el emplasto en las dimensiones y formas precisas y apliquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, apliquese como ya se indicó.

REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

Los emplastos Allcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Allcock para callos. Estos los alivian immediatamente, impidiendo la presion y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Pildoras Brandreth. Curan la constipacion, indigestion, enfermedades del higado ó de los riñones y el dolor de cabeza con nausea y humor deprimido, producidos por dolores b liosos.

CARBONERÍA MADRILEÑA

DE

TODAS CLASES Y LEÑAS PARA ESTUFAS

Cok picado (quintal)		2'75	pesetas.
Piedra	idem	2'75	id.
Encina	idem	5'50	id.
Leña de encina con corteza	(quintal)	3	id.
Leña de roble con corteza	idem	2'40	id.

El cok por toneladas, á precios muy económicos; hay ciscos de carbón y de piña, y en leñas grandes existencias.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

TALLER ESPECIAL DE RELOJERIA

De Lorenzo Cuenca

CALLE DE SEGOVIA (CARRETERA)

JUNTO AL VETERINARIO TICIO

—TUREGANO—

Este establecimiento se halla completamente acreditado por el buen servicio y por el mucho interés que su dueño se toma en complacer á cuantos le visitan. Nada de engaños. Para convencerse, probad 20 años de práctica.

CENTRO GENERAL DE

SEGUROS DE QUINTAS

Sociedad mútua de padres de familia

Representante en Segovia, el Procurador de los Tribunales don Leandro Sancho Pulido, Juan Bravo, 13, y Plaza Mayor, 38, al que pueden dirigirse los interesados que deseen formalizar el ingreso en dicha sociedad.

Por 500 pesetas á redimirse del servicio militar.

La Segoviana

7, Plaza de Santa Cruz, 7 Madrid

Con motivó de ensanchar el local, realizará como fin de temporada y á mitad de su precio, gran cantidad de capas y abrigos de señora.

Angel Sánchez Gómez

7, Plaza de Santa Cruz, 7 Madrid

QUINTAS

Redenciones del servicio militar por la cantidad de 775 pesetas al contado y 825 pesetas en dos plazos.

Se suscribe é informarán en Segovia, en casa del Procurador D. Santiago Páramo, calle de San Martín núm. 1.

Se cede

una habitación para caballero con ó sin asistencia.

Informarán en la Administración de este periódico.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

ANEMIA DEBILIDAD

NUTRITIVO BERMEJO

CONVALECENCIAS

De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, núm. 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen **debilidad** en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—*SEGOVIA*

— No cabe adulteración —

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

PILDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja

de **V. Muñoz.** Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el extreñimiento y despejan la inteligencia.—Venta: Trafalgar, 29, botica, quien envía por correo al mismo precio.—En Segovia, Sr. Llovet, Escuderos, 4, y Sr. Hernanz Pérez, Juan Bravo, 15—**Pedid cajas metálicas. Hay también de UNA peseta.**

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente.

El agua puede conservarse sin perder sus virtudes,

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera
con diplomas, grandesmedallas de oro y distinciones.—Depósito central: Jardines, 15; bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas **Llamadas** naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan,
y es porque carecen de fuerza: la de **La Margarita** se adapta á todos los estómagos, no irrita, y mezcIándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **La Margarita**
sus condiciones tarapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. **Hardi**, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis
meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches**, es, entre todas las conocidas y que se anun-
cian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentesmedicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de
La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades
herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales y de todas
partes.—**Su gran caudal de agua**, de que carecen las demás aguas, le permite tener un **gran establecimiento de baños** abierto del 15 d Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan **gratis. Ma-**
drid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.